



Municipalidad de Villa Paranacito

Dpto. ISLAS DEL IBICUY
TEL. 22 - C.P. 2823
ENTRE RIOS

RESOLUCION N° 008/90. J.F. M.V.P.

VILLA PARANACITO, 28 DE AGOSTO DE 1.990

VISTO:

QUE PROXIMAMENTE COMENZARÁN LOS FESTEJOS DEL "DIA DEL ISLEÑO"
Y COMO CONSECUENCIA EL DESFILE DE CARROZAS NÁUTICAS, Y;
CONSIDERANDO:

QUE LA REALIZACIÓN DE LAS CARROZAS NÁUTICAS, ESTARÁ A CARGO
DE DISTINTOS COLEGIOS, ESCUELAS E INSTITUCIONES DE LA ZONA;

QUE PARA PODER CONCRETAR TAN ESMERADO TRABAJO, ES NECESARIO
OTORGAR UN APORTE ECONÓMICO A CADA GRUPO INSCRIPTO; Y DE ÉSTA FORMA,
AYUDAR A SOLVENTAR LOS GASTOS QUE OCACIONE.

QUE ES INTENCIÓN DE ÉSTE MUNICIPIO, APOYAR E INCENTIVAR LA
REALIZACIÓN DE ÉSTOS FESTEJOS; PARA DAR MAYOR REALCE E IMPORTANCIA A
FIESTA DEL ISLEÑO;

POR ELLO

LA JUNTA DE FOMENTO DE VILLA PARANACITO
EN USO DE SUS FACULTADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: OTORGAR UN SUBSIDIO DE A 500.000.- (AUSTRALES QUINIENTOS
MIL) A CADA CARROZA INSCRIPTA, DEBIENDO PRESENTAR RENDICIÓN DE CUENTA
ANTE LA CONTADURIA MUNICIPAL.

ARTICULO 2º: PASE COPIA DE LA PRESENTE A LAS ÁREAS QUE CORRESPONDA PA-
SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS.

ARTICULO 3º: LA PRESENTE RESOLUCIÓN SERÁ REFRENDAADA POR LA SECRETARIA
DE ACTAS DE LA JUNTA DE FOMENTO.

ARTICULO 4º: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y OPORTUNAMENTE ARCHÍVESE.-

RUBEN JOSE LESSA
Pte. Jta. FOMENTO
VILLA PARANACITO

RICARDO MEYER
VOCAL Jta. FOMENTO
VILLA PARANACITO

JOSE A. SENESTRARI
VOCAL Jta. FOMENTO
VILLA PARANACITO

HUGO A. WIEDEMANN
VOCAL Jta. FOMENTO
VILLA PARANACITO

GERMAN J. MANUEL
VOCAL Jta. FOMENTO

JORGE M. LISMAN
VOCAL Jta. FOMENTO

EUGENIO N. LESK
VOCAL Jta. FOMENTO

MABEL R. DE MÜLLER